



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

Managua, Nicaragua 1 al 5 de octubre de 2006

ACTA RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

LINEA TEMATICA "A": SISTEMA DE SEGURIDAD HEMISFERICA, ESCENARIOS Y REGIMENES SUBREGIONALES: FORTALECIENDO LA COOPERACION Y LA INSTITUCIONALIDAD EN EL CONTINENTE

Subtema 1: Nuevas concepciones de seguridad y defensa y desafíos institucionales del sistema de seguridad hemisférica: Complementariedad y cooperación en un contexto de arquitectura flexible.

Moderador: Doctor Hernán Sanin Posada. Vice Ministro de Defensa de Colombia.

Relator: Coronel de Inf. Luis Ronaldo Cámbara Deras. Jefe del Departamento de Política de Defensa del Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala

Correlator: Brasil

Los países miembros luego de debatir el subtema consideraron conveniente formular las siguientes:

Conclusiones

1. Existen mecanismos, programas y procedimientos regionales, subregionales y bilaterales que han permitido a los países del hemisferio enfrentar las amenazas emergentes o no tradicionales.
2. Las nuevas características de la arquitectura de seguridad y defensa del hemisferio toma en consideración la concepción de la multidimensionalidad que propone diversidad de políticas e instrumentos diferentes que requiere cooperación internacional para responder a las amenazas.
3. Los países miembros de la VII Conferencia de Ministros de Defensa reconocen la necesidad del hemisferio de encuadrar la seguridad dentro del enfoque multidimensional.
4. La manera de enfrentar las amenazas no tradicionales, es atacar las causas que las originan y promover el apoyo de los países desarrollados del hemisferio con aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, para que puedan alcanzar mayor bienestar.
5. Incluir la existencia de pandillas juveniles o maras, como una amenaza a la seguridad de las personas, la cual debe requerir atención de los Estados a través de una política social y de seguridad pública.



VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

Recomendaciones

1. Aplicar y materializar políticas y planes bilaterales, subregionales y regionales de seguridad, a través de acciones integrales y coordinadas.
2. No se debe generalizar el carácter multidimensional, de tal forma que no es conveniente darle el enfoque de seguridad militar o policial a todos los problemas que afectan al Estado, ya que no todos se resuelven con los mismos instrumentos.
3. Estrechar la cooperación entre las naciones americanas y entre sus organizaciones de seguridad nacional, militar, policial y del aparato judicial.
4. La arquitectura de seguridad debe ser flexible y requiere una implementación concreta, pasando de la retórica a la acción con mayor cooperación y coordinación, respetando los ámbitos de acción de las instituciones y los derechos soberanos de los Estados.
5. Proponer el incremento del apoyo solidario entre los Estados de la región para combatir las causas y amenazas no tradicionales.
6. Aprovechar los foros e iniciativas ya existentes en materia de seguridad y defensa hemisférica, ya que se considera que algunas de estas instancias no han caducado y en algunos casos habría que revitalizarlas.
7. Incluir en la Declaración Final de la VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas la recomendación de que los países miembros implementen la Declaración de Seguridad de las Américas.

Managua, Nicaragua 2 de octubre de 2006